



**PROGRAMACIÓN DEL RENGLÓN 151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES
PROGRAMA 11 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN EJECUTIVA
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
EJERCICIO FISCAL 2024**

| No. CONTRATO | ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS | SALDO DEL CONTRATO ANUAL | PAGO MENSUAL DICIEMBRE | SALDO POR EJECUTAR | RENGLÓN PRESUPUESTARIO | PROVEEDOR |
|--------------|--|--------------------------|------------------------|--------------------|------------------------|-------------------------------|
| 72-2024 | ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO | Q 648,000.00 | Q 54,000.00 | Q - | 151 | JUAN DE DIOS AGUILAR ORELLANA |

LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ES LA INSTITUCIÓN QUE SE ENCARGA DE PAGAR EL ARRENDAMIENTO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO. CON BASE A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 20 DEL TRATADO CONSTITUTIVO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 1987 DONDE ESTABLECE QUE CORRESPONDE AL ESTADO SEDE FACILITAR LAS INSTALACIONES QUE REQUIERE PARA SU FUNCIONAMIENTO.


Linda Díaz Flores
Encargada de Presupuesto y Planeación
Vicepresidencia de la República